



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 4 de noviembre de 1994.-

Visto lo solicitado por la Secretaría de Superintendencia Administrativa,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la resolución n° 2116/93 hasta el 31 de diciembre de 1995, referente a la contratación del señor Rodolfo José Giudice con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario jefe para desempeñarse como Delegado Inspector en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1995.-

3°) En caso de que el agente pertenezca a la planta de personal permanente, concédese licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art.34 R.L.J.N.)

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENIS (F)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN